

ACTA XX

MUNICIPIO DE AIGUÁ

SESIÓN ORDINARIA

06/10/2021

Aiguá. 30 de setiembre de 2021

Convocatoria para la Sesión del próximo miércoles 06 de octubre de 2021.

Señores Concejales del Municipio de Aiguá.

Por intermedio de la presente se convoca a Ustedes para concurrir a la próxima sesión del Concejo se llevará a cabo, a partir de la hora 11:00, en la fecha indicada anteriormente.

Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

. **Aprobación Acta anterior**

. **Se recibe en Sala a los representantes del Área de Descentralización de la Junta Departamental de Maldonado-**

. **Informe del señor Alcalde**

. **Trámites y Expedientes**

* Expedientes

2021-88-02-00701

2021-88-02-00727

2021-88-02-00745

2021-88-02-00754 para tomar conocimiento

* Resolución sobre transposición de fondos de Rubros

. **Asuntos Varios**

Saluda a Ustedes muy atentamente.

Dr. Ernesto San Román

ACTA XX. En la ciudad de Aiguá, a los seis días del mes de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala de Sesiones del Municipio de Aiguá, los integrantes del Concejo. Siendo la hora once se encuentran presentes, el señor Alcalde Dr. Ernesto San Román, y los Concejales: Prof. Liliana Bernardez, señora Jacqueline Calabuig y Concejal Suplente señor Eugenio Muraña. Falta con aviso el Concejal señor Ruben Álvarez. Dando cumplimiento al Orden del Día, se procede a:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta XIX sin observaciones, por unanimidad de presentes.

A continuación se recibe en Sala a la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental de Maldonado: la Presidenta señora Florencia Acosta, sra. Elcira Rivero, sr. Miguel Mutto, sr. Carlos de Gregorio, sra. Leticia Correa. Sr. Leonardo Delgado, Esc. Susana Hernández, sr. Luis Huelmo, señora Susana de Armas y el Secretario, sr. Luis Vergara.

El señor Alcalde les da la bienvenida y se desarrolla un intercambio de ideas e información.

En primer lugar la **señora Presidenta** agradece por haber sido recibidos en la fecha, y manifiesta que la decisión que se tomó de recorrer los Municipios del Departamento fue tomada para conocer cómo están funcionando, si se encuentran con dificultades y demás información pertinente. **El señor Alcalde** le informa cómo se desarrollan las sesiones del Concejo. Indica que trabaja en armonía, que la parte de las Obras, el área de Turismo, y todas las funciones inherentes al Municipio, se desarrollan correctamente. También es correcto el relacionamiento con las distintas Direcciones de la Intendencia que inciden fuertemente en el funcionamiento del mismo. Toma la palabra el **señor Huelmo**, refiriéndose a la descentralización, a la relación con los vecinos, a las necesidades que se presentan. Sugiere que se tome nota de esas necesidades para ellos poder incidir y colaborar en esta importante tarea como lo es la descentralización y el camino que aún queda por recorrer en la misma. El Alcalde se refiere a la fecha en que se dio el cambio de autoridades, en noviembre y debido a ella y a la pandemia, las diferentes Comisiones y direcciones no estaban funcionando. Y de a poco se está trabajando en ese entramado que constituye la sociedad aiguense. Hace uso de la palabra la **Escríbanal Hernández**. Se refiere al importante momento desde el punto de vista turístico que está viviendo Aiguá. Sumado al trabajo que se viene implementando con respecto a los Artesanos. Informa que se está trabajando en la Junta Departamental en el Proyecto de Reglamentación de los artesanos. La Comisión se reunió con el Alcalde de Maldonado y el de Punta del Este. Se entendió que llevaría mucho tiempo reunirse con todos los Alcaldes de los demás Municipios y se comenzó a trabajar. El Proyecto será enviado a todos los Municipios, o se invitará a asistir para conocerlo, ya que la realidad de cada Localidad es diferente, por lo cual se contempla cada una de ellas y cuando el Concejo estudie el Proyecto, sería muy importante que recice un aporte por cada punto. Se procede por parte del Alcalde y Concejales del Municipio a brindar información sobre el grupo de artesanos de Aiguá y cómo funciona el mismo, así como con respecto al Salón al lado del Centro de Información Turística.

La Edila Leticia Correa se refiere a la situación de los jóvenes, los lugares para esparcimiento, la violencia y el contacto con la droga. **El señor Alcalde San Román** expresa que lamentablemente Aiguá no escapó a esa realidad. Explica los movimientos que se están

desarrollando desde el punto de vista deportivo, con Asistentes, Psicólogos y demás. Se continúa intercambiando información. El señor Alcalde expresa que para salir de esta situación se debe realizar un trabajo en conjunto por parte de toda la población y los representantes de las distintas entidades de la zona. La Concejala Bernardez se refiere a las vías que se están utilizando para incorporar a los jóvenes, como el grupo de Eco-Turismo. **La Edila Correa** manifiesta que se necesitan más actividades para que los jóvenes estén ocupados. Se continúa intercambiando opiniones, destacándose que se procura que los jóvenes se sientan útiles y desarrollen el sentido de pertenencia para cuidar los bienes comunes. Se cuenta con el CEDEMA, el Hogar de Jóvenes que brindan un importante aporte, indica el señor Alcalde. La señora Presidenta solicita información sobre las actividades del CEDEMA en cuanto a jóvenes y a los adultos mayores. **El señor Alcalde** expresa que les insiste a los Encargados del Centro Deportivo para que se recupere la actividad que antaño se desarrollaba, ya que constituye un lazo muy importante entre quienes lo practican, formándose como una familia. Se refiere a la Escuelas rurales que también se desea reincorporar a las actividades deportivas. **La señora Costa** se refiere a la necesidad de contar en el Municipio con referentes jóvenes que atraigan con actividades y tengan empatía con los jóvenes de la ciudad, en especial para ayudarlos a no caer en la droga ni en la violencia. **Los Concejales Calabuig y Muraña** expresan que estas actividades han parte de siempre desde el CEDEMA. **El señor Alcalde** citará a los Encargados del CEDEMA para plantearles esta inquietud. **El señor Muto** se refiere a un joven músico que puede a través de la música unir a un conjunto de jóvenes que tengan ese interés. **El Alcalde** se refiere a la Banda Popular y al Profesor que daba cursos y la Banda tenía becarios. **El señor Muto** se refiere a los grupos de vecinos que se reúnen en un lugar particular a practicar con sus instrumentos, que lo importante es que el Municipio les ofrezca espacios para la expresión musical. Se continúa intercambiando opiniones sobre varias formas de ayudar a la población de jóvenes. El señor Huelmo solicita información sobre el Proyecto de Fachadas. La Prof. Bernardez realiza una exposición al respecto, destacando que en un inicio se procurará completar seis reconstrucciones. **La señora Presidenta de la Comisión** subraya que este Proyecto hace a la identidad de Aiguá, trascendiendo sus fronteras. El señor Delgado solicita información sobre proyectos armados para presentar a OPP. **El señor Alcalde** indica que este año se presentó a OPP un Proyecto que comprende pluviales, pozos negro, (Aiguá no cuenta con saneamiento), cordón cuneta y la Ciclovía. **La señora Correa** interroga sobre cómo impactó la situación de la pandemia en el aspecto social en Aiguá. **El señor Alcalde** manifiesta que en Aiguá no toda la población vive del turismo, pero que sí hubo familias que se encontraron con importantes problemas económicos. Se creó una Comisión de Vecinos, "Aiguá Solidario" que llegó a entregar diariamente 160 viandas. Considera que fue más perjudicial en el aspecto psicológico. **La Concejala Bernardez** se refiere al Grupo de la Tercera Edad, que se divertían mucho y lamentablemente se desintegró por la pandemia. La Concejala Leticia pregunta si se cuenta con algún proyecto para ayudarlos a retomar las actividades. Interroga también sobre el Hogar de Ancianos. Se intercambian informaciones. Antes de retirarse, manifiesta la Esc. Hernández que estos contactos ayudan a conocer la realidad de cada Municipio y ver como cada uno resuelve sus propios problemas en sus territorios, como se quiere lograr a través de la Descentralización. **La señora Presidenta** se refiere al apoyo que se brinda desde la Intendencia en aquellas cosas que no son resorte directo del Municipio. **El señor Alcalde** se refiere a lo básico que es el buen relacionamiento, porque hay obras que las Direcciones Generales asumen con su parte, que no se realizan desde el Municipio por un tema de

recursos. A la hora 11 y 55 se retiran, agradeciendo el haber sido recibidos y los señores Concejales agradecen a su vez la visita de la Comisión de Descentralización. **La Concejala Bernardez** invita a los visitantes a conocer la Oficina del Proyecto de Fachadas. Destaca que la labor consiste en devolver la imagen de las fachadas de antaño. Que en eso consiste el Patrimonio y la identidad de un lugar.

Retomando el curso de la sesión se procede al

Informe del Señor Alcalde.

Comienza por el trabajo de Espacios Verdes.

La señora Bernardez indica que recorrió todas las calles indicadas en la sesión anterior y no se hacen las casillas para proteger a los arbolitos. El corte es rápido. Expresa también a título informativo que se plantaron cien naranjos amargos y quedan muy pocos, por diferentes motivos quizás, pero es fundamental la creación de las casillas para asegurar su preservación. Destaca lo importante que es que la gente pueda vivir de su trabajo y por ello puede crearse una marca de Aiguá, un producto tradicional, como la mermelada de naranjas amargas.

La Concejala Calabuig se refiere a una conversación que mantuvo con los artesanos que venden en la Plaza los domingos, indicando que le manifestaron que van a solicitar una reunión con el Concejo

El señor Alcalde menciona los lugares por donde la Empresa de Espacios Verdes trabajó en estas dos semanas pasadas. Entre ellos la Escuela de Las Flores, la Plaza de MEVIR, y se cortaron las dráceras y las cottoneaster, para que queden sólo las palmeras pindó y los agapantos en los canteros de las Avenidas.

El 24 de setiembre, organizado por la Dirección de Turismo, liderado por la Concejala Liliana y el señor Ariel Larrosa, se realizó un recorrido por las fachadas históricas, con niños de las Escuelas 9 y 42, se llevó a cabo un concurso y gustó tanto que las Maestras van a solicitar para otras clases y para otros momentos, actividades como ésta. La Concejala Calabuig manifiesta que se trata justamente de trabajar con los niños y jóvenes, ya que son el futuro y precisan el apoyo para desarrollarse sanamente.

Agenda de castración 27 y 28 de setiembre. No se presentó la cantidad de personas agendadas el primer día, quizás porque llovió.

El 30 de setiembre fue a Maldonado a una reunión con UTE por el Plan de Inclusión Social.

Se busca brindar el servicio a personas de bajos recursos que no puedan mantener el servicio o a aquellas personas que no pudieron pagar y perdieron el servicio.

El 2 y el 3 se realizaron actividades en el marco del Día del Patrimonio. Se inauguró la Casa de Margarita Muñiz con mucho éxito.

El lunes se realizó el Curso de Manipulación de Alimentos con muy buena concurrencia.

Aiguá Solidario dejó de funcionar. En vacaciones de primavera dejó de funcionar el Merendero también.

El fin de semana próximo viene una exposición de motos, y pidieron La Fomento para cerrar el encuentro,

El 17 de octubre habrá una muestra autos antiguos con demostraciones, organizado por Turismo.

El 17 de octubre se llevará a cabo la Fiesta de la Primavera para los niños en Los Talas. El Municipio colabora con baños químicos, la Banda y la reparación de los juegos.

Informa sobre el bacheo que se viene realizando en algunos puntos de la ciudad.

Vialidad rural viene desarrollando obras de alcantarillado.

También trabajan en Camino de Las Flores, en Las Cañas, Camino de la Coronilla.

Próximamente serán colocados los Carteles, dentro de los pedidos, los de Tránsito Pesado y los de Escuela Despacio para la Escuela del Cerro Negro

También el del Cerro Catedral.

Uno de los puentes de MEVIR que se arregló, lo rompieron.

Los señores Concejales desarrollan un intercambio de opiniones sobre este punto, se detecta la necesidad de una Comisión para cuidar el Barrio, que con los trabajos que se hacen, queda prolijo y bien arreglado. Falta sentido de pertenencia y cuidar de los bienes del Barrio.

En el CEDEMA se van a pintar los arcos y realizar otros arreglos. La Concejala Calabuig expresa que como se hablaba anteriormente con los Ediles, cuando los vayan a pintar, se puede involucrar a los niños, para que también participen,

El señor Muraña se refiere a la necesidad de instalar un puentecito de madera en un lugar donde juegan los niños.

El señor Alcalde continuando con su informe trata sobre la reunión con los Contadores de la Intendencia que se llevó a cabo, con relación al Presupuesto. Están cargando el presupuesto para 2021. Se debe trabajar con el dinero que corresponda al rubro respectivo, por tanto se está en vías de trasponer de rubros que no se utilizan frecuentemente hacia rubros en los cuales no se cuenta con el dinero necesario para el funcionamiento. En esta Sesión de acuerdo al Orden del día, se dispondrá una trasposición, pero próximamente se realizarán varias motivando la realización de una sesión extraordinaria la semana próxima. Y la Dirección de Planeamiento traspondrá tres millones de pesos para nuestras obras. Además cuando ingrese el dinero de OPP también se dispondrá para lo previsto este año.

De acuerdo al Orden del Día se procede a votar la trasposición de fondos desde y hacia varios rubros, sobre los cuales se entrega documentación a los señores Concejales. Los Concejales están de acuerdo. Votan: Por la afirmativa, cuatro votos. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Expedientes y trámites.

Se toma conocimiento de los Expedientes 2021-88-0-00676 – 00701 -00727 – 745 - 754

También se vota la extensión del horario para concluir con los temas a tratar en esta sesión. **Se aprueba por unanimidad de presentes.**

Se procede a tratar el tema de la Sala de Extracción de Miel. Mantuvo una reunión con el señor Intendente, manifestó que es un proceso industrial que genera beneficios económicos a los apicultores, por tanto deben pagar el mantenimiento.

Se aplicará el Reglamento.

El señor Alcalde ofrece para conocimiento el Proyecto de Biodanza. Se solicita copia para leer con detenimiento, por parte de las Concejalas.

ASUNTOS VARIOS

La Concejala Prof. Bernardez, solicita si se pueden plantar en Los Talas los árboles que están en el Corralón. El señor Alcalde manifiesta que si no han sido plantados, está de acuerdo.

El señor Muraña se refiere a lo conversado con la prof. Bernardez para buscar una solución con respecto a la acumulación de residuos en la entrada a Aiguá por Ruta 39. Hay unos vecinos que acumulan y da un aspecto muy desagradable. Se está trabajando tanto en las fachadas y que Aiguá está tan lindo, pero el acceso desde Maldonado y Punta del Este, se encuentra en condiciones deplorables de higiene, por ese asentamiento.

La Concejala Bernardez expresa que no conoce Plan, por el cual se pueda sacar a los vecinos de ese predio que, concuerdan, no es su propiedad. Puede hablarse con ellos por parte de inspectores o por la vía judicial hacerlos sacar.

También hay casitas muy elementales en terrenos privados, a la entrada a Aiguá, enfrente a casas de vecinos que están construyendo casas muy bonitas en sus predios y con los planos respectivos.

El señor Alcalde se refiere a la consulta realizada a la Dra. Grazziuso con relación a la gente que ocupa terrenos y construye viviendas muy precarias.

La Concejala Calabuig expresa que es necesario un trabajo social muy profundo para ayudar a esas personas.

La Concejala Bernardez agrega que en Ruta 13 y 39 está todo cubierto de chatarra.

El Concejal Muraña se refiere también al lugar de entrada hacia la Coyunda por Ruta 39, que tiran residuos contra la Ruta.

Se intercambian ideas sobre la causa y las posibles soluciones para la limpieza de las áreas comunes que son utilizadas como depósito de residuos, chatarras, acumulación.

La Concejala Calabuig hace entrega del listado de focos necesarios en los lugares que constató hacen falta, como lo acordara con el señor Alcalde en sesión anterior.

Siendo la hora trece y cuarenta minutos se da por concluida la sesión firmándose la misma en el lugar y fecha indicados al inicio.



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE" around the perimeter and "ALCALDE" in the center. The signature appears to be that of the Mayor of Punta del Este.